| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

## 1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Secretaría:** | **Educación** | **Dirección:** | **Cobertura** |
| **Número del Contrato:** | ***0775 de 13 de Marzo de 2024*** | **Informe No.:** | ***2*** |
| **Periodo al que corresponde el presente informe:** | **18 de abril a 17 de mayo2024** | **Plazo de Ejecución:** | **8 meses** |
| **Contratista:** | ***DIANA VALENCIA YEPES*** | **Interventor:** | ***CIELO MEDINA*** |

## 2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

| OBLIGACIONES PACTADAS/ ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | EVIDENCIAS/ SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1.Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia Técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Santuario, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría ( previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector, Programa Discapacidad). | 1. El cronograma proyectado para el presente período fue socializado y firmado por los rectores de las Instituciones Educativas a cargo<br><br>Dianita cuales. | Cronograma del 18 de abril al 17 de mayo del año 2024, con las respectivas firmas. | Las actividades programadas en el cronograma inicial, son sujetas a cambios permanentes, por las programaciones de reuniones en cada institución educativa. |
| 2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT, y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, | 2. Se revisaron los listados de las Instituciones Educativas IEMA, INSA, IELM, CEBBR, CENSR.<br>IEMA: La Institución Educativa María Auxiliadora26 Estudiantes con Discapacidad.<br>Se encuentra mayor porcentaje de estudiantes con Discapacidad Intelectual<br>INSA: Institución Educativa I Santuario, tiene reportados 23 estudiantes con mayor porcentaje de estudiantes con D Intelectual. | Acta 28 del 14 de mayo de 2024 | Ha sido necesario resaltar alguna situación de exclusión para corregirla. Es necesario continuar insistiendo en el registro de seguimientos al PIAR de los estudiantes. |

<table>
<tr>
<td>jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas saber.</td>
<td>IELM: Institución Educativa La marina, reporta 16 estudiantes con Discapacidad . El mayor número está concentrado en los estudiantes con Discapacidad Psicosocial<br>CEBBR. En el Centro Educativo Bachillerato en Bienestar rural son 6 los estudiantes reportados con Discapacidad. Mayor número con Discpacidad Intelectual.<br>Nuestra Señora del Rosario No hay estudiantes reportados con Discapacidad .
<table>
<tr><td>IE</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>Tot</td></tr>
<tr><td>IEMA</td><td>11</td><td>9</td><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>26</td></tr>
<tr><td>INSA</td><td>12</td><td>4</td><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>1</td><td>1</td><td>23</td></tr>
<tr><td>IELM</td><td>6</td><td>9</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>17</td></tr>
<tr><td>CEBBR</td><td>3</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td colspan="7"></td><td>73</td></tr>
</table>
1.Discapacidad Intelectual2.Psicosocial<br>3.Múltiple4.Baja visión5. Física.<br>6.Trastorno Espectro Autista<br>7.Usuario de Lengua castellana</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3- Realizar asesoría y asistencia Pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docente, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO” conforme el Art. 2.3.3.5.2.3.5. Decreto 1421 del 2017-</td>
<td>Durante este proceso se llevó a cabo Asistencia Técnica grupal a los Docentes de Aula en : “Decreto 1421, DUA.”
<table>
<tr><td></td><td>Mujeres</td><td>Hombres</td><td>Total</td></tr>
<tr><td>IEMA</td><td>31</td><td>16</td><td>47</td></tr>
<tr><td>INSA</td><td>18</td><td>9</td><td>27</td></tr>
<tr><td>CENSR</td><td>5</td><td>2</td><td>7</td></tr>
<tr><td>IELM</td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr>
<tr><td>CEBBR</td><td></td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td><td></td><td>83</td></tr>
</table>
Individual: 1 H INSA. 1 M IE LM</td>
<td>Actas 13,15,16,17,18,22,24, 26,27 de las fechas 13,22,223,24,25 de abril, 2, 7 9 y 10 de mayo 2024</td>
<td>Se ha contado con apoyo por parte de las directivas en la programación de Asistencias Técnicas grupales a los Docentes de Aula de las IE IEMA, INSA y CENSR. Está programada AT a docentes de CEBBR el 21 de mayo 2024.<br>Pendiente programar AT para docentes de IELa Marina.</td>
</tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO ( Social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudiente, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio . | Se atendieron los siguientes acudientes de estudiantes con Discapacidad:<br>IEMA: 13M<br>INSA : 17 M .1H<br>IELM: 2M | Actas 13,15,20,23,25,26 de fechas 18, 22, 29 de abril. 3, 8, 9 de mayo del 2024 | Se han programado Asistencias Técnicas por grupos pequeños y de manera individualizada. |
| 5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del Capítulo de inclusión en el PEI, Sistema de Evaluación (SIE) Y Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017. | Actividad por desarrollar durante el transcurso del contrato. | Actividad por desarrollar durante el transcurso del contrato. | Actividad por desarrollar durante el transcurso del contrato. |
| 6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal de Aprendizaje DUA, QUE PERMITA QUE TODOS LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD PUEDAN ACCEDER que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación que permita las Trayectorias Educativas Completas TEC- A partir de la Educación Inicial ( Preescolar, básica primaria y media ( circular 020 y 021 de 2.022). | En las Asistencias Técnicas dadas a los grupos de Docentes de Aula se recomendó la implementación de clases con enfoque DUA. Igualmente se han llevado a cabo clases DUA en INSA (Grado 3ro). CENSR. ( 2 grupos : 2º y 3ro. 4º y 5º). IELM ( Grupo 1ro). | Actas 13,15,16,17,18,21, 22,24,26,27 de las fechas 13,22,223,24,25, 30 de abril, 2, 7 9 y 10 de mayo 2024 | Se ha orientado clases DUA en salones donde hay estudiantes con Discapacidad. |
| 7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales , así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad. | Hubo participación en los Comités de Inclusión de INSA ( 1 COMITÉ), CENSR( 1 COMITÉ). | Actas 22, 24 del 2 y 7 de mayo 2024 | Se programó comité de Inclusión IEMA para el 28 de mayo. CEBBR el 21 de mayo. Pendiente programar comité inclusión IELM. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8. Aplicar estrategia Formador de Formadores a través de los estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE, Procesos de Actualización pedagógica relacionada con la educación inclusiva. | Se ha llevado a cabo Estudio de caso en la IE INSA: 1 ESTUDIO DE CASO. | Acta 26 del 9 de mayo 2024 | Los estudios de caso permiten sensibilizar a los Docentes de aula en relación con la inclusión de estudiantes con Discapacidad. |
| 9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni podrá negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran. | En las Asistencias Técnicas a Docentes de aula y Acudientes se han sensibilizado con respecto a la no discriminación de los estudiantes con discapacidad.<br>AT GRUPALES A DOCENTES: 5 GRUPALES: ( 1)IEMA RURAL (13 DOCENTE) , (1) IEMA PRIMARIA( 16 DOCENTES), (1) IEMA BTO (18 DOCENTES). (1) INSA PRIMARIA, BTO Y RURALES(27 DOCENTES). (1) CENSR (7 DOCENTES).<br>AT INDIVIDUALES A DOCENTES(4): 1 IEMA. 2 IELM. (1) CEBBR<br><br>AT GRUPALES A ACUDIENTES (3): (2) INSA (11 ACUDIENTES).. (2 ) IEMA (29 ACUDIENTES).<br>AT INDIVIDUALES A ACUDIENTES 6: (3) INSA. (3) IELM. | Actas13,15,16,17,18,20, 22,23, 24,25, 26,27 de las fechas 13,22,23,24,25,29 de abril, 2,3, 7,8, 9 y 10 de mayo 2024 | Se hace necesario enfatizar el trabajo colaborativo con grupos organizados por los docentes de aula, con el fin de favorecer la inclusión y sensibilización frente a la discapacidad. |
| 10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes ( formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes a reuniones internas y externas, registros fotográficos, los cuales deben estar debidamente firmado por quienes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa. | El presente informe con las evidencias respectivas. | Informe 2 : Acta Parcial, 2.Informe de Actividades 2, 3. Evidencias Fotográficas 2, 4. Listados de Asistencia. Actas diarias. 5. Cuadro poblacional . | |

**Actividades Decreto 1421, del (18) de abril al (17) de mayo de 2024 en la IE MARÍA AUXILIADORA**

| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

| |
|---|
| Historias Escolares: 18 revisadas y evolucionadas. 7 IE María Auxiliadora , 6 Instituto Santuario. 4IE La Marina , 1 CEBBR revisadas y evolucionadas. Reposan en las Instituciones Educativas.<br>IEMA: 7 Revisadas y evolucionadas.<br>INSA: 6 Revisadas y evolucionadas<br>IELM : 4 Revisadas y evolucionadas.<br>CEBBR::1 Revisada y evolucionada. |
| Remisiones Recibidas de Docentes: **7 Remisiones de las IE .2 María Äuxiliadora, 3Instituto Santuario.1 IE La Marina,1 CE Bachillerato en Bienestar Rural.** Reposan en Drive<br>IEMA: 2 Remisiones recibidas de Docentes<br>INSA: 3 Remisiones recibidas de Docentes<br>IELM: 1 Remisiones recibidas de Docentes<br>CEBBR: 1 Remisiones recibidas de Docentes |
| Evaluaciones Pedagógicas: **IE** Marìa Auxiliadora, IE Instituto Santuario, pendientes por iniciar IE La Marina. Evaluaciones Pedagógicas en Proceso<br>IEMA: Iniciadas Evaluaciones Pedagógicas.<br>INSA: Iniciadas Evaluaciones Pedagógicas<br>IELM : Evaluaciones Pedagógicas por Iniciar<br>CEBBR: 0 Evaluaciones Pedagógicas. |
| Ajustes Curriculares: pendientes por revisar con los Docentes de Aula. Pendientes en IEMA, Pendientes en INSA. Pendientes en IELM. pendientes en CEBBR.<br>IEMA: Pendientes por revisar con Docente de Aula.<br>INSA: Pendientes por revisar con Docente de Aula.<br>IELM : Pendientes por revisar con Docente de Aula.<br>CEBBR : Pendientes por revisar con Docente de Aula.<br>CENSR: 0 |
| PIAR: **5 IE** : 26 María Auxiliadora , 23INSA, 16 IEL MARINA. 6 CEBBR. 0 CENSR. Reposan en las Instituciones Educativas. |
| Remisiones especialistas: 1 Remisión en IE María Auxiliadora. |
| Seguimientos y estrategias en el aula: 6 seguimientos en IEMA, 6 seguimientos en INSA, 4 seguimientos en IELM. 1 seguimiento en CEBBR Reposan en las carpetas de las Instituciones Educativas.<br>IEMA, 6 seguimientos.<br>INSA, 6 seguimientos.<br>IELM Y 4 seguimientos.<br>CEBBR 1 seguimientos.<br>CENSR: 0 seguimientos. |
| Familias atendidas: 31 M Y 1 H<br>IEMA: 29 familias atendidas<br>INSA, 14familias atendidas<br>IELM: 3 familias tendidas<br>CEBBR:0 familias atendidas |

| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

| |
|---|
| TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS: **:** 1H 45M |
| TOTAL, DE ASISTENCIA TECNICA A FAMILIAS REALIZADAS :46<br>IEMA:29<br>INSA:14<br>IELM :3<br>CEBBR0 |
| TOTAL, DE ASISTENCIA TECNICA A DOCENTES ATENDIDOS:<br>IEMA 47 Docentes<br>INSA 27 Docentes<br>IELM 1 Docentes<br>CENSR: 7Docentes<br>CEBBR 1 Docente |
| TOTAL, DE ASISTENCIA TECNICA GRUPALES A DOCENTES 5 /ATENDIDOS: 83 |
| TOTAL DE ASISTENCIA TECNICA ESTUDIANTES GRUPAL_: ASISTENCIA TECNICAS: 3 GRUPOS IEMA. 2 grupos INSA. 2 GRUPOS IELM. 2 GRUPOS CENSR<br>IEMA, 2: Grupo 3, 6 A, 6B<br>INSA: 2 Grupo 1ro . 3ro.<br>IELM : 2 Grupo 1ro 3ro<br>CEBBR:0<br>CENSR: 2 Grupo 2º y 3ro. Grupo 4to y 5to. |
| SE HA PARTICIPADO EN 0 CONSEJOS ACADÉMICOS, 0 COMISIONES DE EVALUACIÓN **0** Y COMITES DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL: Y 0 COMITÉ DE CONVIVENCIA 0 **2** COMITÉS INCLUSIÓN .<br>IEMA 0<br>INSA1<br>IELM 0<br>CEBBR 0<br>CENSR 1 |

**DIANA VALENCIA YEPES.**
**C.C.31.937.000**
**Informe de Actividades 2, del 18 de abril hasta el 17 de mayo del 2024. Programa de Educación Inclusiva de Risaralda-Contrato (0775) (Anexo el cuadro de imágenes: 9 a 23 fotografías a color por página ( 3 páginas)**